

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

52**MADRID NÚMERO 27****EDICTO**

Doña Elisa Cordero Díez, secretaria de lo social número 27 de Madrid.

Hago saber: Que por resolución dictada en el día de la fecha, en el procedo seguido a instancias de doña Elvira Aragón del Río, contra doña Encarnación Fernández Francoli, doña Mariana Fernández Francoli, en reclamación por despido, registrado con el número 733 de 2010, se ha acordado citar a doña Encarnación Fernández Francoli y doña Mariana Fernández Francoli, en ignorado paradero, a fin de que comparezcan el día 15 de septiembre de 2010, a las once y diez horas, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, juicio, que tendrán lugar en la Sala de vistas de este Juzgado de lo social número 27, sito en calle Orense, número 22, 28020 Madrid, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba de que intenten valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte a las destinatarias de que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a doña Encarnación Fernández Francoli y doña Mariana Fernández Francoli, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y colocación en el tablón de anuncios.

En Madrid, a 25 de agosto de 2010.—La secretaria judicial (firmado).

(03/83.564/10)